

**1 AUTOR/A**

Concejal/a: IGNACIO BENITO PEREZ Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

**2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA**

Órgano: Comisión CPO de Medio Ambiente y Movilidad

**3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR**

Proyecto Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular

**4 DATOS DE LA ENMIENDA**

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

**5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)**

Donde dice:

Artículo 10 actividades privadas.

En las paradas de autobús de los servicios de transporte público colectivo regular de uso general, la empresa encargada de la conservación y explotación de las marquesinas y postes de señalización de las paradas estará obligada a disponer y conservar al menos una papelera en cada parada.

Debe decir:

Artículo 10. Actividades privadas.

En las paradas de autobús de los servicios de transporte público colectivo regular de uso general, la empresa encargada de la conservación y explotación de las marquesinas y postes de señalización de las paradas estará obligada a disponer y conservar al menos una papelera para la recogida separada en cada parada.

**6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA**

Los residuos de competencia municipal, a efectos de la presente ordenanza, deberán separarse en las fracciones que establezca en cada momento la legislación vigente. Entendemos necesaria la inclusión de la exigencia de una dotación adecuada y suficientes para permitir el correcto depósito y recogida selectiva en las actividades privadas reflejadas en el Artículo 10. Para contribuir a ello, las papeleras de las que deben dotarse las paradas de autobús deben de permitir la separación de las diferentes fracciones gestionadas por separado por el Ayuntamiento.

**7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

8 FIRMANTE

En Madrid, a 09 de Diciembre de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Enmienda presentada por el/la Portavoz de Comisión BENITO PEREZ IGNACIO con número de identificación [REDACTED]



MADRID

pleno del  
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 09/12/2022

Hora: 10:32

Nº Anotación: 2022/8001761

Página 1 de 1

#### 1 AUTOR/A

Concejal/a: IGNACIO BENITO PEREZ Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

#### 2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Medio Ambiente y Movilidad

#### 3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular

#### 4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

#### 5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Añadir al "Artículo 84. Servicios de inspección" el siguiente punto:  
Como parte de la vigilancia y control de las actividades propias de los procesos de gestión de residuos, el servicio de inspección elaborará un mapa de la ciudad de Madrid, que será actualizado de forma regular y que incluirá todos los puntos con vertidos, escombreras o vertederos ilegales.

#### 6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Es necesario tener un control sobre los puntos negros en los que se realizan vertidos ilegales en el término municipal para coordinar las labores de limpieza y valorar cuáles están más activos para aumentar las labores de vigilancia en torno a ellos

#### 7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

#### 8 FIRMANTE

En Madrid, a 09 de Diciembre de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es

MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz de Comisión BENITO PEREZ IGNACIO con número de identificación



MADRID

pleno del  
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 09/12/2022

Hora: 10:38

Nº Anotación: 2022/8001762

Página 1 de 1

#### 1 AUTOR/A

Concejal/a: IGNACIO BENITO PEREZ Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

#### 2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Medio Ambiente y Movilidad

#### 3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular

#### 4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

#### 5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Añadir el siguiente punto al "Artículo 95. Clasificación de las infracciones. 2 infracciones graves"

s) Verter residuos de forma descontrolada en los lugares no destinados para ello, promoviendo la aparición o crecimiento de vertederos y escombreras ilegales.

#### 6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Tratar de contrarrestar, mediante sanciones la aparición y crecimiento de vertederos ilegales.

#### 7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

#### 8 FIRMANTE

En Madrid, a 09 de Diciembre de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es

MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz de Comisión BENITO PEREZ IGNACIO con número de identificación



MADRID

pleno del  
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 09/12/2022

Hora: 10:44

Nº Anotación: 2022/8001763

Página 1 de 2

#### 1 AUTOR/A

Concejal/a: IGNACIO BENITO PEREZ Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

#### 2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Medio Ambiente y Movilidad

#### 3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular

#### 4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

#### 5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Donde dice:

Artículo 15. Animales

2. Cuando las deyecciones de los perros u otros animales queden depositadas en el espacio público la persona que lleve el animal está obligada a proceder a su recogida y limpieza inmediata, así como a su depósito en los lugares destinados al efecto.

Todo portador de un animal está obligado a llevar consigo y utilizar la correspondiente bolsa o dispositivo para la recogida de los excrementos. Las personas invidentes que sean titulares de perros guía se encuentran exentas del cumplimiento de estas obligaciones.

Debe decir:

Artículo 15. Animales

2. Cuando las deyecciones de los perros u otros animales queden depositadas en el espacio público la persona que lleve el animal está obligada a proceder a su recogida y limpieza inmediata, así como a su depósito en los lugares destinados al efecto.

Todo portador de un animal está obligado a llevar consigo y utilizar la correspondiente bolsa o dispositivo para la recogida de los excrementos, así como una botella con agua y sustancia jabonosa o vinagre para diluir las micciones que se realicen en la vía pública. Las personas invidentes que sean titulares de perros guía se encuentran exentas del cumplimiento de estas obligaciones.

#### 6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

La orina de los perros provoca malos olores y degrada el mobiliario urbano y las fachadas de edificios, sirviendo además de llamada a otros perros con el mismo fin. La utilización de agua jabonosa o con vinagre diluye esta sustancia y minimiza sus efectos nocivos.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 09 de Diciembre de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Enmienda presentada por el/la Portavoz de Comisión BENITO PEREZ IGNACIO con número de identificación [REDACTED]



MADRID

pleno del  
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 09/12/2022

Hora: 10:51

Nº Anotación: 2022/8001765

Página 1 de 2

#### 1 AUTOR/A

Concejal/a: IGNACIO BENITO PEREZ Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

#### 2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Medio Ambiente y Movilidad

#### 3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular

#### 4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

#### 5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Donde dice

Artículo 29. Prohibición de actuaciones en materia de residuos.

g) La quema en los espacios públicos de residuos de poda y jardinería

Debe decir

Artículo 29. Prohibición de actuaciones en materia de residuos.

g) La quema en los espacios públicos y privados de residuos de poda y jardinería

#### 6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Los restos vegetales derivados de operaciones de desbroce de hierbas, siegas, podas y talas tienen consideración de residuos orgánicos. Estos restos deben depositarse en los recipientes destinados a la recogida de la fracción orgánica, puntos limpios fijos o entregarse a un gestor autorizado en función de la cantidad generada pero nunca deben de ser quemados, por los graves problemas que esto puede generar

#### 7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 09 de Diciembre de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Enmienda presentada por el/la Portavoz de Comisión BENITO PEREZ IGNACIO con número de identificación [REDACTED]





MADRID

pleno del  
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 09/12/2022

Hora: 10:56

Nº Anotación: 2022/8001767

Página 1 de 1

#### 1 AUTOR/A

Concejal/a: IGNACIO BENITO PEREZ Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

#### 2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Medio Ambiente y Movilidad

#### 3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular

#### 4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

#### 5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Añadir al artículo 21.1 Prevención

El ayuntamiento implementará el uso de vasos reutilizables en las fiestas populares y eventos municipales para reducir la utilización de vasos de un solo uso.

#### 6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

La reducción de los plásticos de un solo uso en las fiestas de los distritos donde se han utilizado vasos reutilizables ha sido significativa. Esta medida pretende extender a toda la ciudad el uso de vasos reutilizables en los eventos, fiestas de distrito y festivales.

#### 7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

#### 8 FIRMANTE

En Madrid, a 09 de Diciembre de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es

MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz de Comisión BENITO PEREZ IGNACIO con número de identificación